



ADMINISTRACIÓN
2012-2015

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2014
ACTA NÚMERO 4

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 3 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2014.
2. Se aprobó por unanimidad de votos dar inicio al procedimiento protocolario para que una vez cumpliendo con los requisitos de Ley, se suscriba el acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, de la República de Colombia. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a que realice las gestiones necesarias para obtener el dictamen correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, auxiliándose en su caso de la Secretaría de Desarrollo Económico, asimismo a efecto de que se informe a la Comisión de Desarrollo Económico del Ayuntamiento del alcance y beneficios del acuerdo de hermanamiento antes de la suscripción del mismo.
3. Se aprobó por unanimidad de votos en lo general y en lo particular la reforma por adición al artículo 63, fracción II, del Reglamento de Anuncios de la Ciudad de Monterrey.
4. Se aprobó por mayoría de votos la reasignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2013.
5. Se aprobó por mayoría de votos designar al Lic. Fernando Pérez Valdés, como Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, por un periodo de cuatro años contados a partir del 14 de febrero del 2014 hasta el 14 de febrero del 2018.
6. Se aprobó por unanimidad de votos conformar el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, quedando integrado de la siguiente manera:

Titulares y representantes de las siguientes instancias:

- I. Presidenta - Presidenta Municipal.
- II. Secretaría del Ayuntamiento.
- III. Tesorería Municipal.
- IV. Secretaría de Planeación y Comunicación.
- V. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
- VI. Secretaría de Desarrollo Humano y Social.
- VII. Secretaría de Desarrollo Económico.
- VIII. Titular de la Comisión Especial de Equidad y Familia y titular de la Comisión de Organismos Descentralizados y Desconcentrados del Ayuntamiento.
- IX. Titular del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
- X. Dos representantes de la sociedad civil con experiencia en la materia, designados por la Presidenta Municipal y propuestos por el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

XI. Dos representantes académicos con experiencia en la materia designados por la Presidenta Municipal y propuestos por el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

Dos representantes del ámbito Académico, así como dos representantes de la sociedad civil considerando su trayectoria y experiencia, siendo los siguientes:

Representantes del ámbito Académico:

–Lic. Graciela Medina Aguilar, Directora de la Carrera de Psicología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

–Dra. Graziella Fulvi D’Pietrogiacomo, Directora de Programa de Ciencias Sociales de la Universidad Regiomontana.

Representantes de la Sociedad Civil:

–Lic. María Sanjuana Covarrubias Salinas, Coordinadora de la Región Norte del Centro de Integración Juvenil, A.C.

–Lic. Maribel Sáenz Elizondo, Coordinadora General en la Secretaría de la Unidad de Servicios Psicológicos Clínica de la Facultad de Psicología de la UANL.

7. Se aprobó por unanimidad de votos suscribir un convenio con la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el cual tiene como objeto la prestación de servicios médicos a las trabajadoras y trabajadores del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
8. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Mujeres con el objeto de instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar y comunitario con justicia y equidad, a través de la vinculación y ejecución de acciones derivadas de los programas institucionales a mejorar las condiciones de la población femenina.
9. Se aprobó por unanimidad de votos emitir la convocatoria del reconocimiento público Miguel F. Martínez al magisterio de Monterrey, edición 2014.
10. Se aprobó por mayoría de votos turnar al Congreso del Estado las constancias de la queja y denuncias presentadas por los Regidores y Síndicos del Ayuntamiento, constancia certificada y video grabación del acta del 30 de enero de 2014 a fin de que, en alcance de sus facultades y atribuciones, determinen sobre la procedencia o no de algún procedimiento sancionador en contra del Regidor Arturo Pezina Cruz.